

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

25627 *Extracto de la Resolución de modificación de 4 de julio de 2024 de la Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E.(CDTI), por la que se aprueba la concesión directa de ayudas del año 2024, a proyectos de investigación y desarrollo seleccionados en convocatorias competitivas internacionales, en el marco de los programas Eurostars 3, Asociaciones cofinanciadas y del Programa Estratégico Corea España.*

BDNS(Identif.):760396

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/760396>)

Con fecha 14 de mayo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 10 de mayo de 2024 de la Dirección del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI) de la convocatoria para el año 2024 del procedimiento de concesión directa de ayudas destinadas a proyectos de investigación y desarrollo seleccionados en convocatorias competitivas internacionales, en el marco de las actuaciones de «Eurostars-Interempresas Internacional», «Proyectos de colaboración Internacional» y «Mejora de la posición competitiva de las empresas españolas en proyectos europeos e internacionales de I+D+i».

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes a las convocatorias internacionales Clean Energy Transition Call 2023 y Driving Urban Transition, respectivamente, ha resultado que la participación española en las mismas ha sido mayor a la esperada. Considerando que el procedimiento de concesión de ayudas destinadas a los proyectos seleccionados en estas convocatorias internacionales aún no se ha resuelto, atendiendo a la disponibilidad de fondos para este programa en el patrimonio de CDTI, se ha acordado el incremento en 1.500.000 euros del presupuesto de la convocatoria, con el objeto de poder financiar los proyectos con participación española seleccionados en las referidas convocatorias.

Mediante Resolución del Director General del CDTI de 4 de julio de 2024, autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros de 2 julio de 2024, se ha acordado efectuar las siguientes modificaciones que afectan al extracto publicado de la referida convocatoria:

"Primero. - El artículo 5, apartado 2, pasa a tener la siguiente redacción:

"La cuantía total máxima de las ayudas a otorgar al amparo de la referida convocatoria asciende a 20.753.646,40 euros, distribuidos de forma indicativa de la siguiente forma:

12.470.646,40 euros para el Programa Eurostars-3 distribuidos de la siguiente forma:

7.000.000 euros para los proyectos aprobados en la CoD5.

5.470.646,40 euros para los proyectos aprobados en la CoD6.

3.283.000 euros para los proyectos aprobados en el Programa de Asociaciones Cofinanciadas distribuidos de la siguiente forma:

320.000 euros para los proyectos aprobados en la Clean Energy Transition (call 2022).

263.000 euros para los proyectos aprobados en la Sustainable Blue Economy Partnership.

1.500.000 euros para los proyectos aprobados en la Clean Energy Transition (call 2023).

1.200.000 euros para los proyectos aprobados en la Driving Urban Transitions.

Y 5.000.000 euros para los proyectos aprobados en el Programa Estratégico Corea España."

Segundo. - Los plazos de presentación de solicitudes no resultan afectados por la presente modificación, manteniéndose las fechas indicadas en el artículo 11.1 de la convocatoria.

Tercero. - El texto completo de la convocatoria, su modificación, así como el resto de la información relevante del proceso estará publicado en la BDNS y página web del CDTI

Madrid, 4 de julio de 2024.- D. José Moisés Martín Carretero, Director General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E.

ID: A240032615-1